



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 10 de Junio de 2009

401-09

Expte. N° 14.101/09

VISTO:

La presentación del Informe de Práctica Profesional Supervisada efectuada por la alumna María Belén Banús del Plan de Estudio 1999 de la carrera de Ingeniería Industrial; teniendo en cuenta que la empresa en donde realizó la Práctica Profesional acredita su realización; atento que la Comisión "ad hoc" ha evaluado favorablemente el Informe por lo que la Dirección de la Escuela pertinente aconseja su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

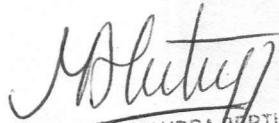
RESUELVE


ARTICULO 1°.- Dar aprobación a la PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA en base al Informe evaluado, a la alumna María Belén BANÚS según se detalla a continuación:

**PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA  
Ingeniería Industrial - Plan de Estudio 1999**

Alumna : María Belén BANÚS LU N° 305.160  
Empresa : TENARIS SIDERCA (Grupo Techint) - Campana-Buenos Aires  
Período : 1° de Enero al 31 de Marzo de 2008- Aprox. 360 horas.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a Dirección de Control Curricular, a la alumna interesada y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.  
am.

  
Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA